

Modifica designación Inspector Fiscal en Proyecto "Atravieso para Riego en Camino Unicaven - Campanacura, Ruta L-740", de la Comuna de Parral.

TALCA, [, 3 JUL 2012

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Resolución (Exenta) D.V. Nº2491 del 09 de Mayo del 2012.
- Los Artículos 36 y 41 del D. F. L. M.O.P. Nº 850/97, y las instrucciones sobre Atraviesos versión Diciembre de 2006.

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Carlos Zarate Vergara designado mediante Resolución D.R.V. VII R. Nº 892 de fecha 27 de Abril del 2012, por razones de servicio no le posible cumplir dicha función en la ejecución de obras del Proyecto "Atravieso para Riego en Camino Unicaven -Campanacura, Ruta L-740", de la Comuna de Parral.

RESUELVO OFICINA

(EXENTO) OFICINA

DIRECCIO

VI

D. R. V. VII REGIÓN Nº

TRAMITADA OFICINA DE PARTES OFICINA DE VIALIDAD DIRECCION DE VIALIDAD VII REGION

FECHA: 6 3 JUL. 2012

- Se reemplaza como Inspector Fiscal al funcionario Sr. Carlos Zarate Vergara, en obra Proyecto "Atravieso para Riego en Camino Unicaven -Campanacura, Ruta L-740", de la Comuna de Parral, aprobada según Resolución D.R.V. VII R. Nº 892 de fecha 27 de Abril del 2012. Designase en reemplazo del Sr. Carlos Zarate Vergara al Sr. Benedicto Palma Jorquera.
- 2. El Sr. Carlos Zarate V., deberá entregar al Inspector designado mediante acta, los antecedentes que posea del Proyecto señalado, en un plazo máximo de 5 días hábiles, a partir de fecha del presente documento.
- 3. El Inspector Fiscal designado, Sr. **Benedicto Palma J.**, se hace cargo de cumplir la función de la Inspección Fiscal de la Obra aludida, desde la fecha de la presente Resolución, debiendo comunicar de inmediato su designación a la Empresa involucrada a fin que esta de cumplimiento a los requerimientos faltantes hasta la recepción conforme de las obras según lo establecido en la Resolución que aprobó el Proyecto.

1

Que conforme a lo indicado en los puntos anteriores de la presente Resolución, los cuales tienen relación con la modificación del nombramiento del Inspector Fiscal para la obra mencionada, se confirma que todos los demás puntos indicados en la Resolución D.R.V. VII R. Nº 892 de fecha 27 de Abril del 2012, se mantienen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN I. VASQUEZ VASQUEZ
Ingeniero Civil
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
REGION DEL MAULE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Carlos Zarate Vergara, Inspector Fiscal de la Oficina Provincial Vialidad de Linares
- Sr. Benedicto Palma Jorquera, Inspector Fiscal de la Oficina Provincial Vialidad de Linares
- Sres. Sociedad Agrícola Fátima Ltda. Teléfono Celular: 92343026
- Sr. Jefe Oficina Provincial Vialidad Linares
- Depto. de Proyectos Vialidad Regional
- Oficina de Partes

RES 243/2012 Proceso No .5분역동33억